

VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2017-8868** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, en parcela 465 del polígono 5, en Sancibrián. Expediente 50/2723/2017.*

Por doña Sara Abascal Salas (NIF 72070348D), se ha solicitado con fecha 25 de julio de 2017, autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, en la parcela catastral núm. 465 del polígono 5 en Sancibrián, con una superficie, según documentación catastral de 6.476 m<sup>2</sup>.

Lo que se somete a información pública, por plazo de quince días, contado desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento con el art. 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio.

Santa Cruz de Bezana, 4 de octubre de 2017.

El alcalde,  
Pablo Zuloaga Martínez.

2017/8868